

El poder de la comunicación: medios, política y ciudadanos

The power of communication: media, politics and citizens

Franklin Martín Cornejo Urbina [0000-0002-4681-6270](https://orcid.org/0000-0002-4681-6270)

Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima, Perú.

franklin.cornejo@uarm.pe

Recibido: 18/01/2022

Aceptado: 07/03/2022

Resumen

El artículo presenta los complejos escenarios vinculados a la comunicación pública contemporánea en un contexto de concentración mediática. El objetivo del estudio es analizar los elementos que configuran estos escenarios tales como la comunicación y la política, los poderes fácticos, el poder de la comunicación mediática, el periodismo y la democracia. Aplicando la metodología del monitoreo de medios en tres medios digitales de periodismo de investigación se destacan los casos más sonados vinculados a la problemática de la corrupción en el Perú. Los resultados muestran que cuando la agenda de noticias incluye el seguimiento de casos se puede profundizar en estos, aunado a una narrativa periodística con énfasis en la democracia. Se concluye que cuando el periodismo practica valores esenciales como el servicio público y la verdad logra hacerle frente a la corrupción y a los monopolios mediáticos a través de un discurso ciudadano.

Palabras clave: Medios, periodismo de investigación, política, comunicación, ciudadanía.

Abstract

The article presents the complex scenarios linked to contemporary public communication in a context of media concentration. The objective of the study is to analyze the elements that make up these scenarios such as communication and politics, factual powers, the power of media communication, journalism and democracy. Applying the methodology of media monitoring in three investigative journalism digital media, the most notorious cases linked to the problem of corruption in Peru are highlighted. The results show that when the news agenda includes the follow-up of cases, these can be deepened, together with a journalistic narrative with an emphasis on democracy. It is concluded that when journalism practices essential values such as public service and truth, it manages to confront corruption and media monopolies through citizen discourse.

Keywords: Media, investigative journalism, politics, communication, citizenship.

Cómo citar:

Cornejo Urbina, F. M. (2022). El poder de la comunicación: medios, política y ciudadanos. *Comuni@cción: Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 13(1), 74–85. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.13.1.674>

Introducción

En las primeras dos décadas del siglo XXI, la comunicación se ha convertido en el campo de batalla por el poder de las representaciones sociales en los ámbitos mediático y político; en esta dimensión pública, lo que está en pugna es la formación de la opinión pública y la búsqueda de la verdad entre los actores políticos y los medios. Las representaciones sociales a través de “la espectacularización de las noticias, la telebasura o el infoentretenimiento y la crisis de la prensa” pueden ser desconcertantes y desorientadoras a razón de las noticias falsas, el sensacionalismo y los comentarios tendenciosos que difunden los medios tradicionales y digitales (Gómez Mompart *et al.*, 2013; Valdez-López; Romero-Rodríguez; Hernando, 2020). La banalización de las informaciones y el tratamiento periodístico sin valores democráticos afectan la formación de una cultura política, en el sentido que cuando los medios de corte popular por ejemplo hablan de corrupción, lo hacen sin distinguir muchas veces la buena política y la necesidad de la ética para una buena gobernanza.

En América Latina diversos conglomerados económicos han conformado corporaciones y concentrado empresas mediáticas. A esta forma de “ejercicio pragmático del poder” los investigadores mexicanos Guerrero y Márquez (2014) han denominado “El modelo liberal capturado de sistemas mediáticos, periodismo y comunicación en América Latina”. En el Perú, el grupo El Comercio concentra el 80% de los medios, entre ellos están los medios populares de mayor circulación en el país.

La concentración de medios limita la participación del público. Los ciudadanos no aparecen en las coberturas mediáticas como actores referentes, por el contrario son presentados como actores pasivos subalternizados, subrepresentados o estereotipados (Arrunátegui, 2010; Tamarit; Quintana y Plaza, 2011), en agendas muy centralizadas en las ciudades capitales, que no llegan a cubrir los temas de las regiones o provincias (Observatorio Universitario de Medios, 2018, 2020).

Sin embargo, a manera de contraposición, han surgido en el Perú medios de periodismo de investigación independientes, como IDL Reporteros, Convoca y Ojo Público que se han especializado en un discurso democrático para

develar casos de corrupción entre políticos y empresarios vinculados con las altas esferas del poder estatal. Se menciona aquí lo del “discurso democrático” porque este tipo de discurso está relacionado con el valor por el servicio público y la defensa de la verdad y la justicia en el periodismo (Rodríguez, 2011). El papel del periodismo de investigación en Perú como parte del contrapoder comunicacional frente a los medios concentrados se convirtió entre los años 2017, 2018, y 2019 en un factor de alerta y denuncia frente a la corrupción política.

Por otro lado, se identifica cada vez más que la presencia de los medios en la vida cotidiana es relevante, pues como “instituciones generadoras de mensajes, buscan influir en la opinión pública a través de noticias y entretenimiento” (McQuail 2000; Jensen, 2014). Con lo cual se observa que la vida social como parte de la globalización está fuertemente tematizada por los medios. Considerando esta perspectiva, el objetivo del estudio es analizar los elementos que configuran los escenarios de la comunicación pública contemporánea en un contexto de concentración mediática.

Marco teórico

Comunicación y política

En el contexto del desarrollo tecnológico a escala global, los medios pueden ser vistos como instrumentos de información y telecomunicación masiva (Mora-Figueroa, 2009), pero también como actores sociales y políticos, con capacidad y poder, para definir y controlar la visibilidad pública de los actores estratégicos que destacan o pueden incidir en la realidad social y la opinión pública. Se empieza a observar una influencia preponderante de los medios en la política y viceversa, de la política en los medios, una tendencia que en Latinoamérica se presenta en realidades donde la economía de mercado tiene gran presencia con fuertes mercados de capitales, donde los gobiernos tienden a ser populistas, pero autoritarios y la democracia es frágil.

En dicho contexto, alentar la inversión privada y el crecimiento económico no representan inconvenientes, al contrario, forman parte de las lógicas de desarrollo del mundo actual, el problema se presenta cuando se generan monopolios y alianzas políticas a favor de los gobiernos, o en

contra de ellos, con una marcada oposición, que limitan el pluralismo, centralizan la información y proyectan desequilibrio informativo.

Se puede apreciar que las empresas periodísticas y los sistemas de telecomunicación relacionados con la política están generando dinámicas, espacios y estilos de gobernar que tienen que ver con el poder actual que ejercen los medios y la política sobre la opinión pública.

Quizás la batalla por el poder sea la expresión que mejor refleje el sentido de las relaciones, en algunos casos, relaciones estrechas, entre los medios y la política (Becerra y Mastrini, 2009) y esto debido a que tanto los medios como la política buscan, en el campo de las comunicaciones masivas, influir en las dinámicas del mercado, el ejercicio de la política, la democracia, pero sobre todo buscan incidir en lograr algún tipo de influencia sobre aquello que los públicos pueden pensar y ver de la realidad social y la lucha por la hegemonía.

El poder de los medios radica en que estos desempeñan un importante papel en la “configuración” de la memoria social (Silverstone, 1999). Una de las fuentes de poder de la prensa es la habilidad para construir narraciones con fuerza que enfocan los incidentes de forma memorable y apuntan hacia significados más extensos (Canel y Sanders, 2005).

76 La comunicación y la política se entrecruzan en pos de la opinión pública, pero la política necesita de la comunicación para dar a conocer sus “discursos”, lo cual le permite construir “imágenes de poder” y “propaganda” en la sociedad actual; que se caracteriza por ser una democracia de masas, y ese rol comunicativo que antes lo cumplían los literatos, artistas y otros intelectuales es asumido prioritariamente por los medios de comunicación y sus operadores –los periodistas, encuestadores y opinólogos-, cuyos relatos son una mixtura de “información, opinión y moralización”, que por lo demás, tendría efectos inéditos en la fragmentación de la legitimidad política, y con ello, su desinstitucionalización” (Reyes, 2014).

Según Denis de Moraes *et al.* (2013) el discurso neoliberal y su gran influencia en el plano ideológico, se vale de los medios para redefinir y tomar posesiones de sentidos y significados, a partir de sus ópticas interpretativas, pero también de interés. De esta manera, se estaría asistiendo a la

consolidación de unos procesos ideológicos, pero también semánticos, desde los medios para lograr influir en la política, en su agenda gubernamental, en las orientaciones y medidas estatales y económicas en la que se maneja la cosa pública.

Poderes fácticos

Los poderes fácticos aparecen en las transformaciones de la sociedad moderna como parte de la era de la globalización y se dan a conocer como un nuevo tipo de actor social, emergiendo como entidades o actores que procesan las decisiones propias de un régimen político, al margen de las reglas del juego democrático.

En su artículo sobre los Poderes fácticos, comunicación y gobernabilidad: un acercamiento conceptual, Aceves (2013) contextualiza la realidad de los poderes fácticos y sus efectos en las democracias latinoamericanas a través del documento, la democracia en América Latina (PNUD, 2004). En el trabajo se comenta que junto al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, el poder real suele residir en instituciones a las que las normas asignan otras funciones como las Fuerzas Armadas o en grupos que no forman parte del orden político-institucional tales como familias tradicionales, grupos económicos y otros.

En dicho documento una serie de líderes consultados, entre ellos ex presidentes de Estado, indican que existen riesgos susceptibles que pueden limitar o amenazar el orden democrático a los medios de comunicación, y esto porque se les reconoce (a los medios) su capacidad de generar agenda, de predisponer a la opinión pública a favor o en contra de diferentes iniciativas y de erosionar la imagen de figuras públicas mediante la manipulación de denuncias (PNUD, 2004). Aceves hace hincapié en que, actualmente los medios de comunicación en manos de grupos económicos no subordinados al poder político se han constituido en un poder fáctico de enorme influencia.

Los poderes fácticos están constituidos por empresarios, medios de comunicación, organismos internacionales, iglesias y sindicatos -explica Aceves-. Además de ser instrumentos de difusión y comunicación masiva, los medios tienen un estatus como actores sociales y políticos con capacidad de incidir en la gobernabilidad, y en la visibilidad pública de los demás actores estratégicos, ese control de la visibilidad es lo que le da un “plus”

a los medios de comunicación frente a los demás actores sociales.

Los medios cumplen un papel importante en la definición del tipo de gobernabilidad. Esto quiere decir que a cada tipo de gobernabilidad le corresponde un modelo de comunicación masiva. A una gobernabilidad de arriba hacia abajo, con gobiernos que buscan encuadrar dentro de sus propuestas las demandas sociales se le ha denominado buen gobierno o gobernanza (en un sentido de mal uso de los términos buen gobierno y gobernanza), y le corresponde un modelo vertical y unidireccional de comunicación, con una autorregulación estricta de los contenidos informativos.

Por otro lado, y en contraste, existe la gobernabilidad democrática, que se caracteriza por una deliberación de abajo hacia arriba, que incluye la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la definición de las políticas públicas, a este tipo de gobernabilidad le corresponde un modelo comunicacional de carácter pluralista, que se distingue por una defensa irrestricta de la libertad de expresión y de información (Aceves, 2013).

Así se ve que resulta útil para el análisis sobre el poder y la comunicación identificar y vincular esos tipos de gobernabilidad, de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba con un quehacer mediático, que se puede estudiar desde la agenda de noticias, encuadres (framing), o estilos de llevar a la práctica la política en el contexto de los medios.

Lo que se encuentra es que hay un tipo de política que por lo general busca acumular poder, alejándose de una política con vocación por lo público, orientada hacia el bien común, el servicio público, la equidad social. Se va configurando una tendencia en la que el deterioro de la política, limita las posibilidades de reformas orientadas al desarrollo humano y al cumplimiento de los derechos humanos.

Esas distorsiones de los poderes fácticos en la forma de hacer política, en la gobernanza, en el manejo de los medios y las comunicaciones tienen efectos en la agenda mediática, en los imaginarios, análisis y lectura de la realidad que ofrecen los medios a la opinión pública. En este tipo de contextos, se presenta un escenario de gestión

del poder en el que el mercado de capitales y el comercio condicionan el tipo de gobernabilidad y las prácticas políticas para acumular poderes con una vocación por lo privado en detrimento de lo público.

El poder de la comunicación mediática

Castells (2009) menciona que el poder se basa en el control de la comunicación y la información, ya sea el macro poder del estado y de los grupos de comunicación o el micro poder de todo tipo de organizaciones. Desde esta perspectiva, la comunicación de masas, es decir el tipo de comunicación que puede llegar a toda la sociedad, se conforma y gestiona mediante relaciones de poder enraizadas en el negocio de los medios de comunicación y en la política del estado. En el contexto de la televisión ello se hace patente en la relación entre el rating y el negocio que justifica por ejemplo la propuesta de contenido sensacionalista en detrimento de la información orientada hacia el conocimiento y el fortalecimiento de valores humanos.

El poder de la comunicación está en el centro de la estructura y la dinámica de la sociedad mediática y mediatizada de nuestros días, un escenario donde los medios tradicionales están inmersos en procesos de convergencia digital, y los formatos y contenidos se adecuan a la telefonía móvil conectada a internet.

Para Castells (2009) la forma esencial de poder está en la capacidad para modelar la mente. La forma en que sentimos y pensamos determina nuestra manera de actuar, tanto individual como colectivamente. Este proceso de comunicación opera de acuerdo con la estructura, la cultura, la organización y la tecnología de la información de una determinada sociedad. El proceso de comunicación influye decisivamente en la forma de construir y desafiar las relaciones de poder en todos los campos de las prácticas sociales, incluida la práctica política.

Según Castells el proceso de formación y ejercicio de las relaciones de poder se transforma radicalmente en el nuevo contexto organizativo y tecnológico derivado del auge de las redes digitales de comunicación global y se erige en el sistema de procesamiento de símbolos fundamental de nuestra época.

En diferentes partes del mundo, el Estado del siglo XXI se está apartando de sus prioridades por las que surgió, es decir ser garante, mediador de la seguridad, velar por la voluntad general y el pluralismo. En el contexto latinoamericano, los sistemas mediáticos han sido poco regulados en comparación con los de Europa o Estados Unidos, pero fuertemente controlados por la activa y a la vez informal relación de distintos gobiernos con los dueños de las empresas periodísticas. El investigador argentino Waisbord (2013) señala que “históricamente la discrecionalidad presidencial fue un factor determinante en la estructura y dinámica de los sistemas de medios en América Latina”.

Lo que se observa es que las relaciones entre comunicación y política generan influencias al menos en tres aspectos: 1) en la gobernabilidad política, 2) en la constitución de una opinión pública mediatizada y 3) en los contenidos, coberturas informativas y estéticas que se dirigen a los públicos mediáticos.

De manera complementaria, podemos indicar que está en cuestión el marco interpretativo del poder mediático, en el sentido que en la sociedad contemporánea resulta un desafío comprender su propuesta de servicio público, su acercamiento a grupos de poder, su intencionalidad de realizar un tratamiento informativo cercano o lejano a los ciudadanos y a la opinión pública.

pobladores contra la corrupción, la injusticia y la falta de derechos. En este renacer de la opinión pública ciudadana, el periodismo de investigación ha empezado a cobrar gran notoriedad para recuperar el discurso democrático que no se advierte en la prensa popular.

En el contexto peruano se asistió, particularmente en el periodo comprendido entre los años 2017, 2018 y 2019, a un trabajo notable del denominado papel de perro guardián con periodistas alejados de medios tradicionales que crearon nuevos medios independientes para investigar redes de corrupción y destapar hechos con ex gobernantes y aspirantes a la presidencia de la república, que en su permanencia en los altos cargos de la élite política o buscando alcanzar estos cargos, recibieron millonarios sobornos, favorecieron negociaciones y ofrecieron importantes obras a aliados corruptos.

Muchas de esas investigaciones llevaron a la detención de cuatro expresidentes de la república, una exalcaldesa y una candidata a la presidencia de la república. Estos hechos inéditos sobre la corrupción política puesta al descubierto por los periodistas ha significado una debacle moral de la clase política del país andino, pero al mismo tiempo la importancia que tiene la función social y el servicio público del periodismo de investigación para la vida democrática. Nunca como en el trienio del 2017 al 2019, la corrupción fue noticia en portadas y titulares de todos los medios.

Kovach y Rosenstiel (2003) comentan como parte de una tendencia que ha aparecido en diferentes momentos de la historia que cuánto más democrática es la sociedad, más noticias e información suele suministrar. El propósito del periodismo consiste en proporcionar al ciudadano la información que necesita para ser libre y capaz de gobernarse así mismo. Pero se advierte también que la necesidad de juntar periodismo con democracia es crucial sobretodo en contextos de crisis política, institucional y mediática, ello en razón de que el periodismo nunca es inocente. Desde esta perspectiva se observa que el poder de influencia que (el periodismo) ejerce en la sociedad permite afirmar que existe una forma de practicar la profesión que tiende al fortalecimiento de la democracia y otra que, por el contrario, fomenta el autoritarismo (Cytrynblum, 2004).

Periodismo y democracia

En un escenario de medios concentrados y poderes mediatizados, el poder de la comunicación se ha ido convirtiendo en una cuestión de monopolios, de mercantilización y de negociaciones entre políticos de turno y empresarios vinculados a los medios. Según Owen (2018) la era de los nuevos medios ha exacerbado tendencias que socavan los objetivos ideales de una prensa democrática. Los medios diseminan una enorme cantidad de contenidos políticos, pero buena parte del material es trivial, poco fiable y polarizador. Frente a este tipo de contenidos donde aparecen políticos cercanos a los poderes fácticos, pero desconectados con los ciudadanos. Se han producido movilizaciones ciudadanas que surgen como parte de la reacción social frente al hartazgo e indignación de los

Metodología

Este estudio ha realizado una investigación cualitativa de tipo empírica que ha incluido el análisis de contenido de la agenda de noticias sobre temas de corrupción en la política peruana, en el periodo que comprende los años 2017, 2018 y 2019. En particular, a través de un monitoreo de medios se han revisado informes de investigaciones periodísticas publicadas en los meses previos y posteriores al encarcelamiento por parte de la justicia de ex gobernantes, personajes políticos y magistrados vinculados a los casos Odebrecht, Lava Jato y una serie de tráfico de influencias. La muestra incluye los medios digitales de periodismo de investigación: IDL Reporteros, Ojo Público y Convoca. Estos tres medios que tuvieron gran impacto en la opinión pública y el debate político entre los años 2017 y 2019 son los de mayor cobertura sobre casos de corrupción en el contexto local peruano y sus nexos con el exterior.

Se revisó un total de 157 unidades de los casos de corrupción más sonados en la política peruana en el periodo del estudio. Para el análisis se realizó un monitoreo de medios para establecer la muestra. El criterio de selección de la muestra fue el seguimiento de los medios independientes de periodismo de investigación mencionados aquí, luego se extrapolaron los temas relacionados a las detenciones de las figuras políticas, finalmente se estableció una revisión de la noticia considerando el mes de la detención de las figuras políticas, pero también un mes antes y un mes después de este hecho. De esta manera se tuvo una lectura de la agenda noticiosa que permite ver el antes, durante y después de la noticia y la opinión como parte del discurso democrático de los medios, y su papel proponiendo un periodismo con función social para fiscalizar el poder y destacar valores ciudadanos.

Resultados y análisis

Lo que se puede observar es que desde el año 2017, el Perú ha asistido a una serie de hechos y sucesos relacionados a la problemática de la corrupción que han remecido los cimientos de la clase política gobernante. Nada de eso se hubiese sabido o conocido, sin las revelaciones y denuncias del periodismo de investigación.

Según un informe del Observatorio Universitario de Medios, entre el 1 de abril y el 14 de setiembre de 2017 se publicaron 335 noticias sobre corrupción,

siendo el caso Lava Jato como parte de Odebrecht el tema que más portadas y titulares publicaron los periódicos de mayor circulación, entre ellos diarios populares y de corte político (Trome, Ojo, El Popular, El Comercio, Perú 21, La República y Correo).

Para el caso del análisis de los medios tradicionales, se encontró que “la composición de la agenda noticiosa (estuvo centrada en el caso específico Lava Jato) tanto en todos los titulares como en los de mayor jerarquía. Si se mira el titular principal, se verá que el orden de los primeros cuatro temas de agenda es el mismo (casos Lava Jato – Odebrecht, caso Humala y Heredia, caso Moreno – El Callao, casos peruanos en general), aunque crece la importancia relativa de los casos Humala-Heredia y Toledo” (observatorio Universitario de Medios, 2018, p. 27).

Al ampliar el análisis más allá del año 2017, incluyendo algunos meses de los años 2018 y 2019 en que se produjeron las detenciones y encarcelamiento de personajes políticos, se evidencia en los medios IDL Reporteros, Convoca y Ojo Público una cobertura organizada en el seguimiento de los casos Lava Jato y Odebrecht y el caso de los Cuellos Blancos del Puerto, CNM Audios.

Cronología de casos de corrupción que concluyeron en el encarcelamiento de funcionarios estatales – periodos años 2017, 2018, 2019

2017 –Nadine Heredia y Ollanta Humala ingresan a la cárcel.

2018 – Denuncia del caso CNM audios (implicados jueces y fiscales del Consejo Nacional de la Magistratura), Alberto Fujimori regresa a la cárcel, Keiko Fujimori ingresa a la cárcel.

2019 – Alan García se suicida el día de su detención judicial, Pedro Pablo Kuczynski con orden de arresto domiciliario, Susana Villarán ingresa a la cárcel. Alejandro Toledo detenido y encarcelado en Estados Unidos.

Al analizar la cobertura informativa de los casos del estudio se distingue la gran cobertura realizada por el portal IDL Reporteros con artículos, informes de opinión y columnas firmadas por el periodista Gustavo Gorriti y un equipo de periodistas.

También está el trabajo investigativo realizado por Convoca, seguido por Ojo Público. En todos estos medios, el abundante número de publicaciones en un solo mes, evidencia el arduo y exhaustivo trabajo realizado por los periodistas de estos medios para develar la verdad.

En la siguiente Tabla 1 se muestra el total de noticias revisadas por el estudio y publicadas

por IDL Reporteros, Convoca y Ojo Público durante el periodo de los encarcelamientos de las figuras políticas. Estos datos permiten observar la importancia que tiene la producción de la narrativa periodística democrática basada en el total de las publicaciones que se realizaron a través de informes de investigación y columnas de opinión.

Tabla 1. Artículos periodísticos publicados sobre temas de corrupción en Perú por IDL- Reporteros (se incluyen meses de los años 2017, 2018 y 2019 cuando se encarcelaron a ex gobernantes, aspirantes a la presidencia de la república y funcionarios estatales).

IDL REPORTEROS												
Año	2017			2018			2019			TOTAL DE PUBLICACIONES		
Mes	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Marz	Abr	May	jun	Jul	
Número de columnas periodísticas	5	5	5	1	0	1	3	3	4	1	3	31
Número de artículos/informes de investigación	14	12	17	7	8	7	3	10	5	5	5	93

CONVOCA												
Año	2017			2018			2019			TOTAL		
Mes	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Marz	Abr	May	jun	Jul	
Número de artículos/informes de investigación	6	4	2	5	1	3	0	1	1	8	2	33

OJO PÚBLICO												
Año	2017			2018			2019			TOTAL		
Mes	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Marz	Abr	May	jun	Jul	
Número de artículos/informes de investigación	0	1	0	2	5	1	0	8	1	2	1	21

80 Por otro lado, en la cobertura de noticias de IDL Reporteros (Ver Cuadro 1) se evidencian los principales temas de los mayores casos de corrupción en el Perú. Lo cual convierte a este medio en el más especializado en estos temas, pero al mismo tiempo al ser un actor clave en develar casos de corrupción, IDL Reporteros es hostigado por sujetos implicados o relacionados con las investigaciones periodísticas que han devenido en casos judiciales, por ello se encuentran en sus publicaciones reivindicaciones constantes del papel que cumple ese medio en la defensa del servicio público como parte del periodismo de investigación, con respuestas públicas contra infundios y calumnias, protagonizadas por Gustavo Gorriti, director de IDL Reporteros, como por ejemplo: Respuesta a un canalla (IDL, marzo 2019).

Resulta interesante, en un contexto de fiscalización del poder como sucede con IDL Reportero, la

forma en la que se ejerce la libertad y la autonomía para investigar, ello como parte de un intangible de la calidad periodística en el entendido que el tratamiento y desarrollo de las noticias conjuga opiniones y subjetividades pero vinculadas a cuestiones “éticas y deontológicas” y “su relación con la opinión pública”.

Lo que se observa cuando los reporteros-investigadores investigan al poder es que se produce un choque de trenes entre los acusados de corrupción que defienden intereses personales y de grupo y aquellos que desde el periodismo democrático defienden intereses públicos y ciudadanos. En esa batalla por el poder de la comunicación dirigida a la opinión pública se libra la verdad y la desinformación en la sociedad contemporánea, al igual que el prestigio y la credibilidad periodística.

Cuadro 1. Agenda de noticias de casos de IDL Reporteros relacionados con el encarcelamiento de funcionarios estatales vinculados con actos de corrupción -periodos años 2017, 2018, 2019.

IDL REPORTEROS	
https://www.idl-reporteros.pe	
Junio 2017	-Odebrecht Argentina -LavaJato Brasil -Lava Jato Latinoamérica
Julio 2017	Odebrecht Argentina -Confesiones de Marcelo Odebrecht -Keiko Fujimori -Ollanta Humala -Alberto Fujimori
Agosto 2017	-Coimas Argentinas -Odebrecht Perú -Confesiones Yosef Maiman
Setiembre 2018	-Caso CNM audios -Odebrecht-Humala -Odebrecht Alan García
Octubre 2018	-Detención Keiko Fujimori -Aportes campaña Keiko Fujimori -La Botica – Chat de Fuerza Popular
Noviembre 2018	-Confesión Yoshiyama -Alan García-Caja 2 -Lava Jato – Lava Juez
Marzo 2019	-Delaciones OAS sobre Perú -Respuesta a un canalla -Reportajes del caso García -Lava Jato Brasil Maiman confiesa y firma -Las contradicciones de Alan García
Abril 2019	-El club de la construcción -Defender la investigación -Los troles de García -El Apra, “La que” y la caja 2 -Los pagos ilegales de Luis Nava - Los pagos a “Bandido” -Después de la tragedia -Los Maiman de Alan García -La confesión de Miguel Atala
Mayo 2019	-Así habló Barata -Carretera IIRSA Sur -El caso Villarán -Cómo movió Atala el dinero de la BPA -Graña y Montero inicia colaboración eficaz
Junio 2019	-Hostigamiento contra IDL-Reporteros -Cómo se compró árbitros y arbitrajes -Las planillas ocultas de Odebrecht
Julio 2019	-Keiko, presión al CNM y orden de silencio -Un valor universal -El oficio de Vilcatoma -Trámites extraños en el TC -Tráfico de favores, trueque de influencias -La peculiar lucha anticorrupción -“Magali”, coima y Gasoducto

En la agenda de noticias de CONVOCA -Cuadro 2- se destaca el trabajo colaborativo de redes de periodistas en diferentes partes del mundo,

especialmente en Latinoamérica. Desde esta agenda informativa se conocen los entretelones y extensiones de sobornos de la empresa brasileña

Odebrecht con corporaciones en las que están envueltos hasta 13 países. A través de estas investigaciones periodísticas se conocen sobre intereses privados que se mezclan interesadamente con gobiernos de turno comprometiendo fondos públicos con nexos entre funcionarios estatales y empresarios. En el periodo observado aparecen nombres claves de políticos asociados a codinomes,

pero también un nuevo lenguaje que empieza a formar parte del debate político y público, tales como: división de sobornos, pagos ocultos, pagos secretos y donde a razón de unas declaraciones del juez brasileño Sergio Moro, vinculado a las investigaciones de Odebrecht: Hay que aplicar la ley a los poderosos, pero también extender las investigaciones a las empresas locales.

Cuadro 2. Agenda de noticias de casos de CONVOCA relacionados con el encarcelamiento de funcionarios estatales vinculados con actos de corrupción - periodos años 2017, 2018, 2019.

CONVOCA https://convoca.pe	
Junio 2017	-Un proyecto colaborativo de periodistas de América Latina y África sobre el caso de corrupción más sonado en estos tiempos -El peruano de Odebrecht implicado en Lava Jato -Exclusivo desde Brasilia: las piezas de rompecabezas de sobornos de Odebrecht -Odebrecht transfirió 3.7 millones de dólares a una empresa fantasma en Veracruz
Julio 2017	-Corrupción corporativa: se necesita dos para bailar tango -Los nexos ocultos de la supervisora de obras de Odebrecht en Perú -Investigaciones de Lava Jato en 13 países oscilan entre el vigor y la impunidad -Sergio Moro: Hay que investigar a las empresas locales, no solo a los brasileños en caso Lava Jato (entrevista exclusiva) primera parte.
Agosto 2017	-Sergio Moro: Es necesario aplicar la ley aunque sea contraria a los poderosos (entrevista exclusiva) segunda parte -Cómo pasó inadvertida la anotación de Odebrecht sobre Keiko
Setiembre 2018	-Caso Odebrecht: la trama desconocida de los pagos a funcionarios y empresarios peruanos vía Andorra -Correos de Camargo Correa apuntan a aporte de campaña electoral para Alan García -Audios confirman que Ríos sacó a juez que ordenó escuchas a la mafia
Octubre 2018	-La puerta giratoria de las industrias extractivas
Noviembre 2018	-Las operaciones ocultas de Camargo Correa para triangular sobornos hacia Perú -El rol de las fiscalías a dos años de las confesiones de Odebrecht -Nuevas pistas en Andorra apuntan a entorno de Alan García
Marzo 2019	-Camargo Correa agendó entrega de coimas a empresarios cercanos a Alan García
Junio 2019	-Más de 400 jueces fueron sancionados con propuestas de destitución en los últimos 10 años en Perú -Aparecen pagos por 3 millones de dólares asociados al Gasoducto del Sur en planillas secretas de Odebrecht -Las transferencias secretas de Odebrecht para el proyecto Chavimochic -Caso Odebrecht: "División de sobornos" registra pagos de 8.8 millones de dólares por 12 obras en Perú -Filtración revela nuevos pagos de la "División de sobornos" de Odebrecht en América Latina
Julio 2019	-Caso Odebrecht: Pagos ocultos de US\$ 500 mil por el Metro de Lima apuntan a un operador llamado "Pelado" -Los pagos secretos de las obras confesadas por Odebrecht

El tratamiento informativo de Ojo Público - Cuadro 3- en el periodo de observación presentó especiales en los que se analizan los escándalos políticos de la corrupción peruana, el medio digital presentó memorias de la corrupción, reconstrucciones de casos judiciales como el de los CNM audios,

evidenciando también los tentáculos de los casos Lava Jato y Odebrecht en la política nacional e internacional. Los especiales periodísticos publicados con el nombre Sala del poder dan cuenta sobre el poder corporativo, sus malas prácticas y vínculos con la corrupción.

Cuadro 3. Agenda de noticias de casos de OJO PÚBLICO relacionados con el encarcelamiento de funcionarios estatales vinculados con actos de corrupción -periodos años 2017, 2018, 2019.

OJO PÚBLICO	
https://ojo-publico.com	
Junio 2017	-Detención o delación: los fallos del Caso Odebrecht
Setiembre 2018	-Memorias de la corrupción. Una mirada crítica frente a la impunidad -Audios de la corrupción: Un especial sobre la red de crimen organizado en el sistema judicial
Octubre 2018	-Prado Saldarriaga: El juicio político sirve hoy de escudo a la criminalidad -Poder judicial ordena detención de Keiko Fujimori por lavado de dinero
Noviembre 2018	-Durand: Financiamiento electoral de Odebrecht creaba deuda futura con la corrupción
Abril 2019	-Juez ordena prisión contra Luis Nava tras revelación de pagos ilícitos a Alan García -Odebrecht: ‘Chalán’ y ‘Caballo loco’, los aliados del soborno que apuntan a Alan García -PPK: Detienen al cuarto expresidente del Perú por el Caso Lava Jato -Caso Lava Jato: Expresidente García se suicidó antes de ser detenido
Mayo 2019	-Susana Villarán a prisión por pagos de Odebrecht y OAS
Junio 2019	-Audios César Hinostroza organizó cena con Pedro Chávary y “los amigos de siempre” -Glenn Greenwald: “Sergio Moro creyó que estaba por encima de la ley”

Discusión

Al ser la agenda de noticias una lista de asuntos con cobertura mediática se puede evidenciar que los temas son heterogéneos. Estudiar la agenda noticiosa, permite ver el panorama informativo, y no quedarse frente a la noticia, que puede aparecer en la portada, la nota informativa o el informe especial, sino que permite comprender la escalada de casos y sucesos que están detrás de las noticias de interés público. Todos estos componentes forman parte de la narrativa periodística. Tal como hace notar Petrone (2009), la importancia de la información está relacionada con el rol fundamental de los medios y la forma como representan aquello que es interés público desde la agenda de noticias.

Esto significa que no es suficiente revisar uno por uno los formatos y las informaciones que se encuentran en la espectacularización de las noticias (Valdez-López *et al.*, 2011), que suelen estar contruidos por notas informativas, opiniones de opinólogos y actores políticos cercanos a los poderes fácticos. Además de esto, se requiere un análisis estableciendo temporalidades específicas a través de monitoreos de medios, que permitan concatenar encuadres y coyunturas para establecer agendas noticiosas en medios tradicionales e independientes. Una lectura de agendas noticiosas, permite encontrar mensajes de subrepresentación social (Arrunátegui, 2010), poderes fácticos (Aceves, 2013), destacar valores periodísticos,

además en la profundización de la casuística de las narrativas informativas se puede identificar coberturas periodísticas para la democracia o el autoritarismo (Cytrynblum, 2004).

Por otro lado, se encuentra la fortaleza que tiene el análisis y la opinión en la narrativa periodística sobre los casos de corrupción presentados por IDL Reporteros, Convoca y Ojo Público. Sobre el valor de la opinión asociada a la credibilidad y la buena praxis periodística coinciden diversos autores, en que la prensa escrita, que publica artículos e informes escritos ofrece mayor análisis. Desde el punto de vista del contenido, la interpretación y la opinión resurgen como armas exclusivas de la prensa impresa (también en los medios digitales) frente a la celeridad y actualización del mensaje informativo audiovisual y electrónico (Espinoza, 2011).

El encarcelamiento de expresidentes del Perú, actores políticos cercanos al poder gubernamental y municipal, jueces y fiscales fue el resultado, en parte, de las investigaciones periodísticas de los medios del estudio, lo cual revela el importante papel que cumple la actuación de los medios y los periodistas que asumen el rol de perro guardián de la democracia. Pero también la importancia que tiene comprender el comportamiento de los medios en contextos de crisis políticas y concentración mediática.

Conclusión

La comunicación pública contemporánea en un contexto de concentración mediática puede ser democrática, pero también antidemocrática. La concentración mediática y el sensacionalismo son una cara de la moneda, la otra, son los medios independientes y la investigación periodística, ambos lados como las dos caras de Jano, representan la doble moral que tiene hoy la comunicación pública. Por un lado están los antivalores (los estereotipos y la injuria de los medios sensacionalistas) y por otro lado los valores (el bien común y la verdad que inspiran el periodismo de investigación). Como se ha observado en el caso peruano, cuando el periodismo de investigación reivindica la práctica del discurso democrático y realiza un trabajo colaborativo alcanza a posicionar su agenda noticiosa en el debate, particularmente en los casos de anticorrupción. Comprender los elementos que configuran los escenarios de la comunicación pública requiere, en parte, realizar análisis cruzados, entre ellos monitoreos, de las agendas noticiosas para encontrar la narrativa de los medios y sus formatos con los que interpretan la realidad social. Si la calidad del contenido es relevante en un medio para estar en contacto con los públicos, estudiar sus mensajes en relación a las coyunturas contribuye a la reflexión de la comunicación y el periodismo en la formación de la opinión pública.

84 Se evidencia cada vez más que la comunicación no es una cuestión que se limita al mundo de los medios tradicionales o las agencias privadas; sino que depende de las mediaciones provenientes de empoderamientos y compromisos sociales que surgen en la sociedad civil, la universidad, o el periodismo de investigación, a través de estos los ciudadanos pueden aprender a abrirse paso en las esferas públicas, a ser parte de la opinión pública como miembros de una sociedad democrática. En ese sentido el poder comunicacional con vocación ciudadana depende además de aspectos vinculados a la ética profesional y el manejo de estrategias para profundizar en el análisis de los contenidos y mensajes de los medios tradicionales e independientes.

Referencias bibliográficas

Aceves, F. (2013). Poderes fácticos, comunicación y gobernabilidad: un acercamiento conceptual. *Revista mexicana de ciencias políticas y*

sociales, volumen 58, número 217. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-19182013000100015&script=sci_arttext

- Arrunátegui, C. (2010). El racismo en la prensa escrita peruana. *Discurso & Sociedad*, Vol. 4(3) 2010, pp. 428-470. <http://www.dissoc.org/ediciones/v04n03/DS4%283%29Arrunategui.pdf>
- Becerra, M.; Mastrini, G. (2009). Los dueños de la palabra. Acceso, estructura y concentración de los medios en la América Latina del siglo XXI. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Canel, M.J.; Sanders, K. (2005). El poder de los medios en los escándalos políticos: la fuerza simbólica de la noticia icono, *Analisi* 32, pp. 163-178. <http://www.raco.cat/index.php/analisi/article/viewFile/15178/179898>
- Castells, M. (2009). Comunicación y poder. Madrid: Alianza editorial.
- Convoca (2022) <https://convoca.pe>
- Cytrynblum, A. (2004). Periodismo social. Una nueva disciplina. Ediciones La Crujía.
- De Moraes, D.; Ramonet, I.; Serrano, P. (2013). Medios, poder y contrapoder. Argentina: Editorial Biblos.
- Espinosa, P. (2011). Medios de comunicación, redacción, interpretación y opinión. *TecCom Studies*, (1), pp.74-83. [http://teccomstudies.com/index.php?journal=teccomstudies&page=article&op=view&path\[\]=14](http://teccomstudies.com/index.php?journal=teccomstudies&page=article&op=view&path[]=14)
- Gómez Mompert, J.; Gutiérrez, J.; Palau Sampio, D. (2013). La Calidad periodística: teorías, investigaciones y sugerencias profesionales. Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions : Universitat Jaume I, Servei de Comunicació i Publicacions : Universitat Pompeu Fabra, Servicio de Publicaciones: Universitat de València, Servei de Publicacions.
- Guerrero, M. ; Mireya, M. (2014). El modelo "liberal capturado" de sistemas mediáticos, periodismo y comunicación en América Latina. *Temas de comunicación Nro. 29, julio-diciembre 201*, pp. 135-170, Universidad Católica Andrés Bello. <http://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.php/temas/article/view/2242/2107>
- Jensen, K. (2014). La comunicación y los medios: Metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kovach, B.; Rosenstiel, T. (2003). Los elementos del periodismo. Madrid: Santillana.

- McQuail, D. (2000). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.
- Mora-Figueroa, B. (2009). La evolución de las corporaciones transnacionales de medios: Las corporaciones transversales de comunicación (CTC). *Global Media Journal Edición Iberoamericana, volumen 6, número 11*, pp. 19-35. http://gmje.mty.itesm.mx/2corporaciones_transversales.pdf
- Observatorio Universitario de Medios (2018). Monitoreo sobre la cobertura de la corrupción en medios impresos y digitales. Escuela de Periodismo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya – Fundación Gustavo Mohme. <https://fundacionmohme.org/informes/monitoreo-sobre-la-cobertura-de-la-corrupcion-en-medios-impresos-y-digitales/>
- Observatorio Universitario de Medios (2020). Monitoreo sobre la discriminación en los medios impresos peruanos. Escuela de Periodismo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya – Fundación Gustavo Mohme. <https://fundacionmohme.org/informes/monitoreo-sobre-la-discriminacion-en-los-medios-impresos/>
- Ojo Público (2022) <https://ojo-publico.com>
- Owen, D. (2018). *El papel de los nuevos medios en la política. La era de la Perplejidad: Repensar el mundo que conocíamos*. Madrid, BBVA, OpenMind, Penguin Random House Grupo Editorial.
- Petrone, F. (2009). *Estudio de agenda setting: Conceptos, metodología y bordajes posibles*. V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- PNUD (2004). *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. <http://www2.ohchr.org/spanish/issues/democracy/costarica/docs/PNUD-seminario.pdf>
- Reyes, H. (2014). *Activismo estatal y democratización social en Ecuador. Tensiones contra hegemónicas frente al poder mediático (2007-2013)*. *Nueva Sociedad* 249, pp. 108-118. Buenos Aires, Argentina: Friedrich Ebert Stiftung. <http://nuso.org/revista/249/la-batalla-por-los-medios/>
- Rodríguez, R. (2011). *Esfera pública y medios de comunicación. La contribución de los media a la construcción de la ciudadanía democrática*. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, pp. 79-93. <https://revistas.um.es/daimon/article/view/152111>
- Silverstone, R. (1999). *Why Study the Media*. Londres: Sage Publications.
- Tamarit A.; Quintana P. ; Plaza J. (2011). ¿Quién habla de las mujeres en las noticias donde ellas son las protagonistas? *Palabra Clave* 14 (2), pp. 247-260. <https://palabraclave.unisabana.edu.co/index.php/palabraclave/article/view/1976/2534>
- Valdez-López, O; Romero-Rodríguez, L.; Hernando, A. (2020). La tabloidización y espectacularización mediática: discusión conceptual y aproximaciones empíricas. *Comunicación y Hombre. Número 16. Año 2020*, pp. 253-273. <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/18573>
- Waisbord, S. (2013). *Vox populista. Medios, periodismo, democracia*. Buenos Aires: Gedisa.